

CAPÍTULO VI

Murcia del año 392 al 540 de la Hégira (1002 á 1145 de J. C.)— Muerte de Mohámmad-ebn-Abi-Amér Al-Manzor— Caída de los Amiritas— Agonía del Califato—Reinos independientes—Dinastía Amirita en Almería y Murcia— Jayrán—Zohayr, señor feudatario de Murcia— Murcia incorporada al reino de Valencia—Autoridad nominal de Abdul-Aziz en Murcia— Los Beni-Táhir— Conquista de Murcia por Aben-Ammar, gualí de Al-Môta-mid de Sevilla— Fugaz reinado de Aben-Ammar— Murcia independiente bajo el gobierno de Ebn-Raxic— Independencia de Lorca— Los almoravides— García Jiménez y la fortaleza de Aledo— Batalla de Zalaca— Sitio de Aledo— Alfonso VI y el Cid en territorio murciano— Conquista de Murcia por los almoravides— Alfonso I el Batallador— Alfonso VII el Emperador— Situación de los ánimos entre los musulmanes españoles

Si enardecido y entusiasmado por los brillantes triunfos que contra los ejércitos cristianos de León y de Castilla, de Navarra y Cataluña obtiene en sus continuas correrías el poderoso Al-Manzor, cuya gloria eclipsa y oscurece la del egregio *An-Nássir*,—pudo el pueblo musulime olvidar un momento la am-

bición, el despotismo y la osadía del advenedizo háchib del infeliz Hixém II, ni el fanatismo de los faquihes, ni la altivez de la aristocracia, perdonaban en cambio, como al postre acontecía con el pueblo, la suerte y la fortuna del no vencido caudillo, que excedían ya de los límites naturales. No era para Al-Manzor, aun en medio de las alabanzas y adulaciones de los poetas y del fausto y esplendor de que se hallaba siempre rodeado, desconocido el odio que inspiraba entre los musulmanes españoles: había sagaz sabido desembarazarse del Califa; había reducido á la impotencia la discolpa actividad de aquella navarra Sobh (Aurora), favorita de *Al-Mostanssir* y madre de Hixém, á quien debía su engrandecimiento; había formado un ejército á él personalmente devoto con los esclavos y los bereberes, á quienes colmaba de riquezas y en quienes depositaba su confianza, siendo terror de los cristianos, y esperaba el momento favorable en que distraídos los ánimos bajo el peso de los laureles por él en tanta y tan hazañosa empresa conquistados, pudiera ostensible y definitivamente alzarse con la soberanía absoluta de Al-An-dálus.

Hechura suya eran los gualíes de las provincias, esclavos los unos, bereberes los otros, y no estaba acaso lejano el instante en que había de recoger el fruto laborioso de sus afanes de toda la vida, cuando le sorprendía la muerte á sobre hora en Medinaceli (392 H., 1002 de J. C.), deteniendo su triunfal carrera y contrariando todos sus proyectos. Si agobiados bajo la pesadumbre de la grandeza de Al-Manzor no habían durante la vida del héroe osado sus enemigos de Córdoba hacer ostensible alarde de su disgusto y de su odio, no sucedía de igual suerte cuando investido de la misma autoridad Abd-ul-Malik su hijo, le sucedía en el mando, minada en sus cimientos la sociedad musulime por el germen de descomposición y de ruina que corroía sus entrañas (1), ni mucho menos, cuando muerto en la flor de su edad

(1) Véase cuanto respecto de este particular expresa con singular acierto el docto Dozy en el t. III, cap. XIII de su *Hist. des musulmans d'Esp.*

Abd-ul-Malik (399 H.—Noviembre de 1008), heredaba su hermano Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, ó *Sanchuelo* (1) el hachibato, haciéndose reconocer por Hixém II como heredero del imperio. Bien de manifiesto ponía la triunfante sublevación de Mohámmad *Al-Mahdí*, que la hora de la caída de los Amiritas era llegada, y bien claro lo patentizaba la muerte afrentosa de *Sanchuelo* en Córdoba, con la cual se extinguía para siempre el poder de aquella familia que había adquirido y que disfrutaba ciertamente de la condición de la realeza.

No habremos de seguir paso á paso las peripecias de aquella lucha sin nombre en que de la altura á que había exaltado Al-Manzor el Califato, haciéndole dueño y señor por las armas de la España entera, caía en la más profunda y abyecta de las postraciones, convirtiéndose en juguete y ludibrio de castellanos y catalanes; pero sí habremos de llamar la atención de los perspicuos lectores hacia el papel que desempeñaron durante aquellos tiempos los esclavos y los bereberes, apoderados los primeros del mando en no escaso número de provincias, principalmente del E. de Al-Andálus, y llegando los segundos hasta conseguir colocar en el trono de Hixém á los Hammuditas. Sin que sea dable precisar la fecha, ni investigar las causas que hubieron de determinar el fraccionamiento del antiguo reino de Aurariola, resulta con efecto que, dividido su extenso territorio, donde un tiempo se comprendían comarcas de las coras de Almería y de Elbira por S. y SO., de Jaén por O. y de Valencia por N. y NE., en los postreros tiempos del Califato y quizás desde los de Abd-ul-Láh ó Abd-er-Rahmán III, eran no sólo reintegradas á sus primitivas coras las poblaciones á ellas pertenecientes, sino que Lorca, con todo su distrito, Cartagena, á no dudar con el suyo,

(1) Había sido engendrado en una princesa, hija de un Sancho, no se sabe si Conde de Castilla ó rey de Navarra. Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar en este extremo cuanto indica Dozy en el t. I de sus *Recherches* (pág. 205 y siguientes).

y Murcia, convertida en ciudad poderosa, con Orihuela y la mayor y más granada porción del valle del Segura, quedaban anexionadas al gualiato de Almería, mientras la zona boreal, que hoy constituye la provincia de Albacete, se hallaba distribuida en las de Toledo, la Sahlah (Albarracín) y Valencia.

En tal disposición, aunque no borrado por completo su nombre en tan singular reparto, sorprendían la que fué dilatada *Cora de Todmir* las sangrientas y repulsivas convulsiones con que agonizaba y desaparecía en pos de la caída de los Amiritas el Califato de Córdoba. Ya desde los días del prepotente Al-Manzor, de quien era cliente, gobernaba con cierta independencia como gualí la Cora de Almería (1), la más importante acaso por figurar en ella la plaza marítima de mayor renombre en las regiones orientales de Al-Andálus, que había eclipsado el de la antigua Cartagena,—aquel general eslavo, llamado Jayrán, famoso en las civiles disensiones que agitan y conmueven el tenebroso período durante el cual Mohámmad II *Al-Madhi* y su deudo Suleymán se disputan en vida de Hixém II la herencia del nieto de *An-Nássir* (2), y que había lleno de ambición ayudado al triunfo de Aly-ben-Hammud el Edrisi en Córdoba. Aspirando á desempeñar cerca de éste el mismo papel que Al-Manzor al lado del hijo de *Al-Mostanssir-bil-Láh*, y comprendiendo al cabo que no era el Hammudita hombre que se prestase á tales manejos, aunque desde el año precedente (407 H.—1016 J. C.) ejercía la autoridad real en

(1) Ponderando Al-Maccari (ed. de Leyden, t. I, pág. 102) las bellezas de Almería, hace constar que en esta ciudad existía una alcazaba llamada *Alcazaba de Jayrán*, la cual había sin embargo sido construída por Abd-er-Rahmán III; pero que fué engrandecida en los días de Al-Manzor por su gualí Jayrán, de quien tomó nombre.

(2) Ponzoa, siguiendo al P. Mariana (lib. 8.º, cap. 10), dice que «Zulema (Suleymán), rey cordobés, tuvo por general al soberbio Almostada (*Abd-er-Rahmán IV*), que... ayudado de Haytan (*Jayrán*) y de Mundar (*Al-Mondzir*), se apoderó de la ciudad de Murcia, se cree que por inicua traición...» etc. (*Historia de la dominación de los árabes en Murcia*, cap. VIII). Conocidas las fuentes en que hubo de beber el Sr. Ponzoa, todo cuanto escribe es erróneo y carece en absoluto de crédito.

Almería y en Murcia (1), ciudad esta última que daba en feudo á su hermano Abú-l-Cásim Zohair,—concebido el proyecto de restablecer la dinastía de los Omeyyas, á reserva de reinar él en su nombre en toda España, dábase Jayrán con efecto á buscar de todos lados un príncipe de la sangre, descubriendo en Marzo de 1017 (Dzu-l-Caâda de 407) un biznieto de Abd-er-Rahmán III, que vivía en Valencia, llamado también Abd-er-Rahmán, quien se entregaba cándido y confiado en manos del régulo de Almería, sin sospechar la tenebrosa maquinación de que había de ser víctima al postre.

De buena fe ayudaron al eslavo en tal empresa no pocos andaluces, y con interesadas miras tomaba en ella muy principal participación el Tochibi Al-Mondzir-ben-Yahya, señor de Zaragoza, quien acompañado del Conde de Barcelona su aliado, marchaba amenazador al mediodía. Asesinado Aly en Córdoba (Abril de 1018—Dzu-l-Caâda de 408 H.), y proclamado solemnemente pocos días después Abd-er-Rahmán IV *Al-Mortadhá*, no tardaron mucho Jayrán y Al-Mondzir en desengañarse de que no era tampoco el joven y animoso Califa lo que deseaban, por lo cual decidían desembarazarse de él á cualquier costa. Ofrecióles favorable coyuntura para sus torpes designios la tenacidad y la entereza con que el bereber Zagüi-ben-Zeyri, señor de Granada, asediado por el ejército de Abd-er-Rahmán, compuesto en su mayoría por las tropas del eslavo, las de Al-Mondzir y las catalanas, al mando estas últimas de Suleymán ben-Hud, repugnaba fiel á los Hammuditas entregarse al pretendiente; y puestos de acuerdo con Zagüi, llegado el día del combate definitivo, abandonaban traidores en la lucha al ardoroso príncipe, á quien fugitivo y deshecho,

(1) Véase tanto la *Cronología de los reyes musulmanes del siglo XI* que publica Dozy al final del t. IV de su *Hist. des musulm. d'Esp.*, pág. 304, como el *Apéndice número XI del Tratado de numismática árabe-española* del Sr. Codera, página 277.

daban en Guadix los emisarios de Jayrán cobarde muerte.

Mientras tanto, triunfantes en Córdoba los bereberes, habían proclamado Califa á Al-Cásim Al-Mamún-ben-Hammud, gobernador de Sevilla, quien seis días después de la muerte de su hermano Aly, hacía su entrada en la capital de Al-Andálus; la traición de Jayrán, de triste resonancia, dejaba arruinado el partido de los esclavos en el concepto de los musulmanes; y retirado en Almería el ambicioso cliente de Al-Manzor contemplaba con impotente coraje el éxito de sus enemigos, sin serle dable impedirlo, devorando en silencio la cólera que le dominaba. Pero no era Al-Cásim príncipe belicoso; amante de la paz y «deseando dar al olvido las antiguas discordias, hacía ir á su presencia á Jayrán y reconciliándose con él, otorgaba graciosamente á otro esclavo, Zohair, señor de Murcia (1), los feudos de Jaén, de Calatrava y de Baeza (2). De esta suerte, privada de las poblaciones del mediodía y del septentrion, la antigua *Cora de Todmir*, feudataria de Almería, ensanchaba sus reducidos límites, recobrando alguna parte de los dominios de otros días. Sobre aquella región de Murcia, entregada por Al-Manzor á los esclavos, que extendían su autoridad por Denia y por Valencia, pasaban sin conmoverla como un torbellino los acontecimientos que se desarrollaban siniestramente en Córdoba: el destronamiento de Al-Cásim en 412, la exaltación de su sobrino Yahya, hijo de Aly, que era destronado en 413; la restauración de Al-Cásim, lanzado del trono en el siguiente año en que era á él elevado el joven Omeyya Abd-er-Rahmán V *Al-Mostathhír*, muerto violentamente siete semanas después, el 18 de Enero de 1024 (4 de Dzu-l-Caâda de 414); la proclamación de Mohámmad III *Al-Mosstacfi-bil-Láh*, que le sucede; la deposición de éste (Mayo

(1) Dozy, invocando en el t. I de sus *Recherches* (ed. de 1849) el testimonio de Ebn-ul-Athir y de Ebn-ul-Jathib, declara á Zohair hermano de Jayrán (véase la pág. 36).

(2) Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 329.

de 1025—Rabié primera de 416), á la cual sigue en Córdoba un interregno de seis meses; el ofrecimiento del Califato y restauración nominal de Yahya-ben-Aly-ben-Hammud en la ciudad citada (Noviembre de 1025—Xagual de 416)... sucesos fueron en que no tuvo participación alguna Murcia, gobernada prósperamente por el esclavo Zohair, en cuyos días alcanzaba no dudosa prosperidad, como la alcanzaban también los muladíes y los mozárabes (1), aunque no sea hacedero determinar con exactitud, con los elementos que han llegado á nuestros días, el grado de desarrollo conseguido.

En vano Jayrán, persiguiendo siempre sus sueños de ambición, y Mochehid, régulo de Denia,—cuyo territorio comprendía no exigua parte de la que fué *Cora de Todmir* en el antiguo país mastiano de la actual provincia de Alicante,—pretendieron unidos restablecer la monarquía, y después del triste reinado del Omeyya Hixém III en Córdoba (418 á 422 H.—1017 á 1030 de J. C.), España se halló entregada en poder de aquellos guálíes que desde tiempo antes reinaban independientes en las Coras. Ya acaso en los postreros días de 418, sintiéndose enfermo de muerte el rey de Almería, había mandado llamar á su hermano Zohair, señor feudatario de Murcia, para declararle su heredero en el extenso principado; Zohair con efecto, encomendando el gobierno de Murcia á Abú-Beker Ahmed-ben Isahak-ben-Zaid ben-Táhir Al-Caisí, marchaba sin pérdida de tiempo á

(1) Parece acreditarlo así no sólo el hecho de que en los postreros días del siglo X y primeros del XI, existía en Cartagena un obispo llamado Juan, quien luego lo fué de Córdoba (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. VII, pág. 92), sino el de que en la última centuria citada, según la *Colección de Cánones de la Iglesia Española*, traducidos al idioma árabe, y cuyo texto se contiene «en un códice escrito en pergamino á mediados del siglo XI por el presbítero español Vicente, el cual se guarda en la Biblioteca Nacional», existían dependiendo de Toledo como sufragáneas, las diócesis de Oretó, Biática, Mentesa, Acci, Basta, Urci, Cartagena, Xátiva, Denia, Valencia, Valeria, Secobia, Arcabrica, Segobrica, Guadalajara (*sic*), Segontia, Oxomia y Palencia (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Monumentos de la Cartaginense*,—*Revista de Arqueología esp.*, núms. II y III, págs. 140 y 141).

Almería, permaneciendo en esta ciudad hasta el momento en que Jayrán lanzaba su último suspiro, después de lo cual se presentaba al pueblo, acompañado del guazir ó primer ministro de su hermano, el famoso Ebn-Abbás, quien, dirigiéndose á la muchedumbre, exclamaba: —«El Califa Jayrán ha muerto; pero ha escogido para sucederle á su hermano Zohayr. ¿Qué determináis?» —«El pueblo aplaudió la elección y Zohayr comenzó á reinar en Almería el viernes, 4 de Chumáda primera del año 419 (31 de Mayo de 1028)» (1).

Dueño de las Baleares; reinando en Denia, centro á la sazón y corte esplendorosa de poetas y literatos en que se había convertido el antiguo hemeroscopio griego de Diana; siendo á la vez el más afortunado y célebre de los piratas de su época, cuyas temidas y frecuentes expediciones afligían y asolaban á la continua la Cerdeña y las costas de la Italia,—tiempo hacía que el eslavo Mochehid-ben-Yusuf-ben-Alí, de genio emprendedor é inquieto, aspirando á ensanchar sus dominios peninsulares, codiciaba la posesión de Murcia, capital importante, rica ya y poderosa, con todo el valle que riega y fertiliza el Segura, al cual daban los musulmes título de *río blanco*. Aprovechando la ausencia de Zohayr, detenido en Almería por la dolencia de su hermano, disponíase rápido y activo; y marchando contra aquella población, por cuyo señorío suspiraba, caía sobre ella diligente, sorprendiendo á Ebn-Táhir, y se posesionaba de ella, reduciendo á su gobernador al cautiverio (2). No consignan por desventura los escritores musulmes el tiempo que Murcia permaneció sometida á Mochehid é incorporada á Denia; mas no hubo

(1) Dozy, *Recherches*, t. I (ed. de 1849), págs. 36 y 37, tomando este pasaje del *Diccionario* de Ebn-ul-Jathib (Ms. del Sr. Gayangos), fols. 134 r. y v.

(2) Dozy (*Id.*, id., id., págs. 142 y siguientes), opina que debió ser entonces cuando Mochehid hubo de conquistar á Murcia, apoyándose en el testimonio de Al-Homaidí (Ms. de Oxford, fol. 78 v.) quien, al referir la anécdota del celebrado filólogo Abú-Gálíb At-Taiyáni, copiada por Ebn-Jalicán y Al-Maccari, aunque sin hablar este último de ninguna conquista de Murcia, expresa terminantemente que en los días de Mochehid *موسية على غلبته* fué por él conquistada Murcia.

de ser largo, porque si bien es cierto que tampoco dan noticia de que Zohayr la rescatase por las armas, es lo cierto que proclamado rey de Almería en la primera mitad del año 419, el sucesor de Jayrán, que tomaba desde entonces título de *Omaid-d-Dauláh* ó columna de la dinastía, con la cunya de Abú-I-Cásim, debió de reintegrarse personalmente en el dominio de Murcia, ciudad que él había engrandecido y donde moraba el célebre filólogo Abú-Gálíb At-Taiyáni, con gran número de cultivadores de las ciencias y de las letras.

Mientras partía de nuevo Zohayr para la capital de sus estados, quedaba Murcia bajo la autoridad y el mando de uno de los más poderosos magnates que en ella de antiguo vivían, y que honrado sobre modo por el glorioso Al-Manzor, había permanecido fiel á los Amiritas. Era éste Abu-Amér Ebn-Jattáb, de estirpe muladí y descendiente acaso de Teodomiro, el régulo de Auriola (1); mas temeroso el de Almería «de que se rebelara contra él, si le dejaba en la ciudad durante su ausencia, porque protegía los designios de Mochehid el Amirita, su rival,—mandaba á Ebn-Jattáb que se estableciese en la capital del reino, donde continuó honrándole con sus favores, encomendando el gobierno de Murcia á Ebn-Táhir, émulo y rival también de Abu-Amér por su parte» (2). Por espacio de diez años, libre de cuidados y de temores, Zohayr reinaba tranquilo en Almería, uno de los más bellos y más extensos principados de la España musulme; en paz con sus vecinos, sólo en 425 había tomado las armas, y llegando á la misma Córdoba, mantúvola cautiva por espacio de quince meses y medio (3), viendo dilatarse entre tanto las fronteras de su reino al NE. con las ciudades de Murcia, Orihuela y Játiva,

(1) Véase al propósito, cuanto quedó consignado en el capítulo precedente, en orden á este particular, según lo acredita Dozy en su *Histoire des musulmans d'Espagne*.

(2) EBN-HAYYÁN cit. por Dozy (t. I de sus *Recherches*, ed. de 1849, págs. 140 y 141).

(3) Dozy, *Recherches*, ed. cit., pág. 66.

al NO. con las de Baeza, Jaén y Baena, comprendiendo «por consiguiente la parte oriental del reino de Córdoba, hasta Sierra-Morena, donde comenzaba el territorio de Toledo; la meridional de Jaén, poblada de hermosos y fértiles valles; la oriental del reino de Granada, país de grande importancia entonces, porque el puerto de Almería era el más concurrido de toda España y donde se hacía el comercio más considerable; el reino de Murcia, casi entero», á excepción de Chinchilla que con otras poblaciones del O. pertenecía al reino de Toledo; «la parte meridional de aquel afortunado reino de Valencia, donde la vegetación despliega variedad y exuberancia admirables; la campiña de Orihuela, y por último, la bella y floreciente Játiva, tan célebre ya en aquella época por su papel, el cual no tenía semejante en todo el universo» (1).

Afecto por gratitud á los Hammuditas y dueño de un estado dilatado y próspero, el más hermoso quizás de cuantos á la sazón habían surgido en España,—lejos de seguir Zohayr el ejemplo con que, al secundar los planes ambiciosos del régulo de Sevilla, le convidaba la conducta de los Amiritas de Valencia, de Denia y de Tortosa, de Mohámmad-ben-Abdil-Láh, el príncipe destronado de Carmona, y al postre del mismo Ebn-Chahuár de Córdoba,—negábase en absoluto á reconocer la autoridad del impostor que se decía Hixém II, y á cuya sombra aspiraba Abú-l-Cásim Mohámmad-ben-Abbad á erigirse, con el apoyo y el asentimiento de los partidarios de los Omeyyas, en el único señor del Al-Andálus. La leyenda forjada por el pueblo y fomentada por el cadhí de Sevilla, respecto de la tercera aparición del desventurado hijo de *Al-Mostanssir*, en quien se había ofrecido el raro caso de salir dos veces de la tumba «antes de que la trompeta del juicio final hubiera sonado» (2), presentaba desde un princi-

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit., págs. 65 á 67.

(2) EBN-HAYYÁN en la *Hist. Abbad.*, t. I, pág. 250.

pio al régulo de Almería como enemigo de los Omeyyas, señalándole á las iras de los parciales de esta causa, pues regresando de Jerusalem Hixém II, según se aseguraba, y después de haberse mostrado en Málaga, al presentarse en la corte de Zohayr en 1035, habíale expulsado de sus dominios el heredero de Jayrán, forzándole así á establecerse en Calatrava (1). Ni el orgullo ni la soberbia del sevillano podían consentir tamaña rebeldía, cuando la mayor parte de aquellos reyezuelos que se repartían los despedazados girones de la califal vestidura, se habían apresurado á reconocer y á acatar al infeliz espartero cuyo rostro asemejaba al del no más venturoso Hixém; y ardiendo vehementemente en deseos de reducir y castigar al eslavo, que osaba por tal camino oponerse á sus proyectos, mandaba contra él poderoso ejército con ánimo de exterminarle. Zohayr invocaba el auxilio del príncipe bereber de Granada, Habús, y con las tropas de este reino y las de Almería, salía al encuentro de los sevillanos, obligándoles á retroceder sin combate; pero mientras Habús tornaba á Málaga, retirábase él á Baeza, sorprendiéndole allí la noticia del fallecimiento de su aliado el granadino, acaecido en Junio de 1038 (Ramadhán de 429), y la de la proclamación de Badís, su hijo y heredero. Comprendiendo que solo no podría resistir quizás el enojo de Ebn-Abbad, su declarado enemigo, y ganoso de renovar con Badís la alianza que había mantenido con Habús, pasaba sin anuncio alguno Zohayr á Granada, donde ambos príncipes, lejos de avenirse como demandaban las circunstancias, concluían por enemistarse, declarándose mutuamente la guerra. Zohayr abandonaba entonces con los suyos la oriental residencia del bereber, y aunque advertido á tiempo, caía en la artera celada que le tenían preparada en Alpuente

(1) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 19, citando la *Hist. Abbad.*, t. I, página 222 y t. II, pág. 34.—En este tiempo el feudo de Calatrava que, con los de Jaén y de Baeza, obtuvo Zohayr del Califa Al-Cásim-ben-Hammud en 414, había pasado ya al poder de los reyes de Toledo.

los granadinos, hallando muerte allí desastrosa á fines de Xaguál del año referido (fines de Julio ó principios de Agosto de 1038) (1).

Apenas difundida la nueva en los estados vecinos, abatíase como sobre presa largo tiempo codiciada sobre Almería, huérfana de sus señores, el príncipe de Valencia, Abd-ul-Aziz Al-Manzor, quien espiaba por aventura tal momento. Hijo del infortunado Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, y nieto del poderoso ministro de Hixém II, tomaba diligente posesión de Almería, pretextando pertenecerle de derecho aquel reino, por haber sido propiedad de un liberto de su familia, que había muerto sin heredero; pero obligado á regresar á Valencia en 432 ó 433 (1040, 1041 ó 1042) para rechazar al ambicioso Mochehid de Denia que había invadido sus dominios valencianos durante su ausencia, confiaba el gobierno de Almería á su cuñado Abú-l-Ahguás Man, quien tomando el título de *Dzu-l-güizarataini* (generalísimo de los ejércitos y gran canciller) (2), se declaraba al postre independiente. «Gran número de las ciudades que habían obedecido á Zohayr, cuando el reino de Almería era más importante que lo fué jamás después, reconocieron igualmente la autoridad de Abú-l-Ahguás Man, figurando entre ellas Lorca, Jaén y Baeza» con sus departamentos jurisdiccionales, quebrantada por aquel acto una vez más todavía la unidad primitiva de la región mastiana que se repartían entonces Toledo, con la mayor parte de la actual provincia de Albacete; Valencia, con Játiva, Murcia y Orihuela; Denia, con Elche y Alicante, y Almería, por último, con Lorca y Cartagena, ciudades principales todas ellas

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit. de 1849, pág. 65; *Histoire des musulmans*, tomo IV, páginas 37 á 41. Ponzoa, siguiendo al canónigo Lozano (*Bastetania*, tomo II), escribe que «Zohairo... se coronó poco antes del año 1043 y reinó hasta el de 1051 en que murió, no se dice en dónde, ni en paz ó en guerra» (*Op. cit.*, cap. VIII).

(2) Es el que sin duda consideró Ponzoa como cuarto rey de Murcia, llamándole *Ahmet Abu Abdalla Dulzuarzatim* (*Op. cit.*, cap. XI).

que aparecían como cabezas de distrito en el antiguo reino de Aurariola.

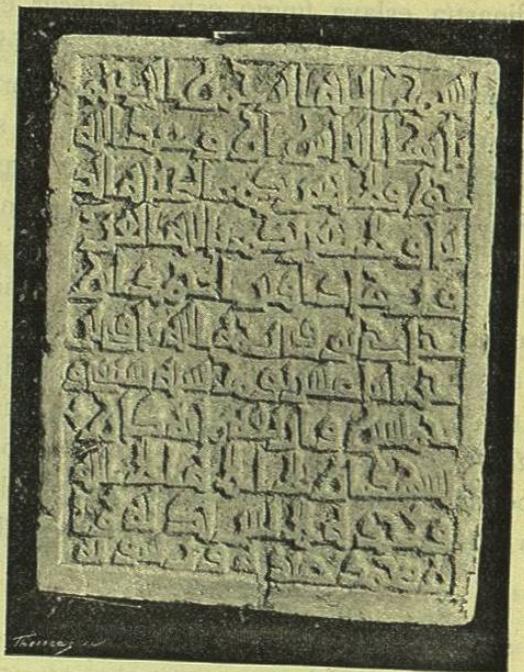
Era Murcia, al decir de los escritores arábigos, «país que contenía todo cuanto pudiera conceptuarse preciso para el equipo y para el embellecimiento de una joven desposada, cuya belleza trata de lisonjearse, sin necesitar tomar cosa alguna de estas de otros países» (1); hombres valerosos eran sus habitantes, que desafiaban con frecuencia á sus propios soberanos; ninguna otra región de España podía entonces rivalizar con Murcia, por la cantidad y la variedad de sus producciones ni por el número de sus fábricas y telares, donde entre otras se labraba la preciosa tela de seda conocida con el nombre de *al-guax*, matizada de brillante colorido y de muy subido precio y estima, tela que sólo era entonces fabricada en esta ciudad, en Málaga y en Almería (2). Confiada Murcia desde los días de Zohayr al mando de Ebn-Táhir, hombre acaudalado y poderoso,—si desde la caída de la dinastía eslava fingió éste obedecer en apariencia al valenciano Abd-ul-Aziz, había logrado en realidad permanecer independiente y pacífico en aquella comarca, mientras Ebn-Xabib, gobernador de Lorca por Al-Ahguás, se sublevaba en esta importante plaza al fallecimiento del príncipe (443 H.—1041 á 1042 J. C.), negándose á rendir obediencia al joven Mohámmad su hijo, en cuyo nombre regentaba el principado su tío Abú-Otbah Ssomádh. Así, sin conseguir Mohámmad apoderarse y someter á Lorca, sin obedecer Ebn-Táhir en Murcia al régulo de Valencia, ni durante el reinado de Abd-ul-Aziz (429 á 453 H.—1038 á 1061), ni durante el de su sucesor Abd-ul-Malik *Al-Motháffir* (453 á 457 H.—1061 á 1065), se mantenían independientes aquellas dos importantes poblaciones, que no conocían más señores que los que las gobernaban, razón en

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit. de 1849, cit. á Ax-Xecundí y Al-Maccari.

(2) Dozy, *ibidem*. págs. 67 y 73.

cuya virtud, heredaba semejante suerte de principado en Murcia á la muerte de Abu-Beker Ahmed ben-Táhir, su hijo Abú-Abd-er-Rahmán, sin contradicción ni contratiempo alguno.

Como recuerdo de este período, y correspondiendo al último año del reinado de *Al-Motháffir*, sólo ha llegado á nuestros días un epígrafe sepulcral, por medio del cual se acredita, según ocurre con los que de la misma centuria se conservan en Almería, que, aun á despecho de la descomposición á que con la caída del Califato cordobés llegaban todos los elementos de cultura atesorados por los musulmanes españoles, todavía en estas regiones orientales vivía la tradición poderosa de la edad fenecida. Labrado en una tabla de mármol blanco, que mide 0,^m52 de alto por 0,^m42 de ancho, el indicado epígrafe consta de once líneas seguidas é iguales de caracteres cúficos, en esta forma:



Su trascripción en caracteres usuales y su traducción castellana, se ofrecen de la manera siguiente:

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
 یٰۤاَیُّهَا النَّاسُ اِنْ وَعَدَ اللّٰهُ
 ... حَقًّا فَلَا یَغۡتَرِکُمُ الْحَیَاةُ الدُّنۡیَا
 ... نِیَا وَلَا تَغۡتَرِکُمۡ بِاللّٰهِ الْغُرُورُ
 ... وَرَءَیۡتُمۡ لِمَ کَفَرۡتُمۡ بِاٰیٰتِ اللّٰهِ
 ... وَرَءَیۡتُمۡ لِمَ کَفَرۡتُمۡ بِاٰیٰتِ اللّٰهِ

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso!
 ¡Oh vosotros, hombres! Creed que las promesas de Alláh
 son ciertas! No pues os dejéis seducir por los placeres del mun...
 ... do, y no os apartéis de Alláh por los hala...
 ... gos (del demonio!)—Este es el sepulcro de Ahmed Ibn
 Jatách. Murió (Apiádese de él Alláh!), faltando (por transcurrir) de Ré...
 ... cheb doce días, el año siete y
 cincuenta y cuatro cientos (1). Con...
 ... fesó que no hay otra divinidad que Alláh
 único, para quien no existe compañero, y q...
 ... ue Mahoma es siervo suyo y su enviado (2).

Era llegado el año 471 de la Hégira (1078 de J. C.), cuando, fuerte y poderoso ya el reino de Sevilla bajo el gobierno del

(1) Corresponde al 12 de la luna de Récheb del año 457 de la Hégira; 25 de Junio del año 1065 de J. C.

(2) Descubierta la lápida en Murcia por nuestro docto amigo el ilustrado catedrático de aquel Instituto Sr. D. Ángel Guirao, al abrir los cimientos de una casa de su propiedad, figura hoy por donación de dicho señor en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.